

Tesis

Antiterrorismo y contraterrorismo en América Latina: Argentina, Brasil y México ante la presencia del terrorismo islámico global (2001-2019)

Eduardo Andrés Hodge Dupré e.hodge.dupre@gmail.com
Universidad Gabriela Mistral (Chile)

Resumen: Esta tesis analiza los sistemas antiterroristas y contraterroristas de Argentina, Brasil y México frente al terrorismo islámico global, especialmente tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. Aunque estos países han centrado sus esfuerzos en amenazas inmediatas como el crimen organizado, no están completamente preparados para enfrentar el terrorismo islámico. Las leyes antiterroristas en estos países necesitan mejoras para abordar eficazmente esta amenaza global. Las políticas públicas en inteligencia, ciberseguridad y control de armas de destrucción masiva son cruciales, pero requieren mayor coordinación y efectividad. Las fuerzas contraterroristas tienen capacidades importantes, pero enfrentan desafíos en términos de entrenamiento y recursos. La globalización ha facilitado la expansión de redes terroristas, aumentando el riesgo de ataques en América Latina, que debe reforzar sus medidas de seguridad y cooperación internacional. El crecimiento de la población musulmana y la llegada de refugiados sirios presentan tanto oportunidades como desafíos, subrayando la necesidad de políticas de integración y prevención de la radicalización. La lucha contra el terrorismo requiere un enfoque multidimensional, integrando medidas legales, operativas, preventivas y de cooperación internacional. Argentina, Brasil y México deben adaptarse y fortalecer sus sistemas de seguridad para enfrentar eficazmente el terrorismo islámico global.

Palabras clave: Antiterrorismo, contraterrorismo, terrorismo islámico, políticas de seguridad, amenazas globales, América Latina

- ❖ Cómo citar este artículo: Hodge Dupré, E. A. (2024). Antiterrorismo y contraterrorismo en América Latina: Argentina, Brasil y México ante la presencia del terrorismo islámico global (2001-2019). *Relaciones Internacionales*, 33(66).

Editor: Juan Alberto Rial,
Instituto de Relaciones
Internacionales Facultad
de Ciencias Jurídicas y
Sociales (Universidad
Nacional de La Plata)

Entidad editora: **Relaciones Internacionales**, es una publicación del Instituto de Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad Nacional de La Plata - Argentina)



Reconocimiento-NoComercial
CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

*Anti-terrorism and counterterrorism in Latin America: Argentina, Brazil and Mexico in the face of global Islamic terrorism (2001-2019)*¹

Eduardo Andrés Hodge Dupré²

Abstract: This thesis analyzes the antiterrorism and counterterrorism systems of Argentina, Brazil, and Mexico in response to global Islamic terrorism, particularly following the September 11, 2001 attacks. Although these countries have centered their efforts on immediate threats, such as organized crime, they are not fully prepared to face Islamic terrorism. Anti-terrorism laws in these countries need improvements to effectively address this global threat. Public policies on intelligence, cybersecurity, and control of weapons of mass destruction are crucial, but require greater coordination and effectiveness. Counterterrorism forces have significant capabilities but face challenges in terms of training and resources. Globalization has facilitated the expansion of terrorist networks, increasing the risk of attacks in Latin America, which must strengthen its security measures and international cooperation. The growth of the Muslim population and the arrival of Syrian refugees present both opportunities and challenges, underscoring the need for integration policies and prevention of radicalization. The fight against terrorism requires a multidimensional approach, integrating legal, operational, preventive, and international cooperation measures. Argentina, Brazil, and Mexico must adapt and strengthen their security systems to effectively confront global Islamic terrorism.

Keywords: Antiterrorism, counterterrorism, Islamic terrorism, security policies, global threats, Latin America

1. Introducción

Esta tesis para optar al grado de doctor en Relaciones Internacionales analizó los sistemas antiterroristas y contraterroristas desarrollados por Argentina, Brasil y México en el contexto del terrorismo islámico global, especialmente tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. Este período, conocido como la "época del terror", vio la proliferación de grupos terroristas islámicos que operan sin fronteras, con objetivos amplios

¹ Resumen de la tesis del Doctorado en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata presentada por el autor el día 22 de marzo de 2024. Este documento está desarrollado a los fines de exponer los principales hallazgos de la investigación. Para acceder a la versión completa dirigirse a <https://se-dici.unlp.edu.ar/handle/10915/164390>

² Doctor en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de La Plata, Argentina), Doctor en Historia (Universidad de los Andes, Chile) y Magíster en Estudios Internacionales (Universidad de Santiago de Chile).

y violentos. Desde los atentados del 11S, el terrorismo islámico se ha manifestado en múltiples continentes, aunque América Latina ha permanecido relativamente libre de estos ataques, excepto por algunos incidentes en Argentina durante los años noventa. Sin embargo, la amenaza de ataques en la región sigue siendo una preocupación real.

2. Contexto Global del Terrorismo Islámico

El terrorismo islámico, liderado inicialmente por Al Qaeda y luego por Estado Islámico, ha demostrado ser una amenaza global desde los atentados del 11 de septiembre de 2001. Estos ataques marcaron un punto de inflexión en la percepción y respuesta global al terrorismo, evidenciando que esta nueva amenaza no reconoce fronteras y opera sin códigos ni límites. La muerte de Osama Bin Laden en 2011 dejó un vacío que rápidamente fue ocupado por Estado Islámico, grupo que proclamó un califato basado en la Ley Islámica o Sharia en 2014 y llamó a todos los musulmanes a unirse a su causa. Este grupo no solo aspiraba a establecer un califato global sino que también llevó a cabo numerosos ataques en diversas regiones del mundo, incluyendo Europa y Estados Unidos.

3. Impacto en América Latina

América Latina, aunque no ha sido tan afectada por el terrorismo islámico como otras regiones, sigue siendo vulnerable. Los atentados en Buenos Aires en los años noventa y las amenazas recientes de Estado Islámico contra Brasil y México indican que la región no está exenta de riesgo. La proximidad de México a Estados Unidos y sus eventuales relaciones con los cárteles del narcotráfico también plantean un riesgo significativo de ataques terroristas. Además, el crecimiento de la población musulmana y la llegada de refugiados sirios a la región han generado preocupaciones sobre la posible infiltración de terroristas, como ha ocurrido en otros países del mundo.

4. Desafíos para Argentina, Brasil y México

Los sistemas antiterroristas (asociados a la prevención y detección) y contraterroristas (enfocados en el control y represión de las amenazas) de Argentina, Brasil y México enfrentan el desafío de adaptarse a las nuevas amenazas del terrorismo islámico global. Argentina ha sido el único país de América Latina atacado por terroristas islámicos en los atentados a la Embajada de Israel en 1992 y la AMIA en 1994. Brasil ha sido amenazado por Estado Islámico en eventos internacionales como el Mundial de Fútbol de 2014 y los Juegos Olímpicos de 2016. México, por su proximidad a Estados Unidos y su relación con los cárteles del narcotráfico, también está en riesgo de ataques terroristas. Sin ir más lejos, durante el 2015 recibió amenazas a través de un video producido y difundido por ISIS.

5. Hipótesis y Objetivos de la Investigación

La hipótesis central del trabajo es que los sistemas antiterroristas y contraterroristas de Argentina, Brasil y México no están completamente alineados con los desafíos del terro-

rismo islámico global. Esto se debe a que estos países han enfocado sus esfuerzos en amenazas más inmediatas como el crimen organizado, descuidando la preparación contra posibles ataques terroristas islámicos. El objetivo general es analizar las leyes y políticas antiterroristas, así como los aparatos contraterroristas de estos tres países en el contexto del terrorismo islámico global. Los objetivos específicos incluyen examinar las leyes antiterroristas, analizar las políticas públicas de inteligencia y ciberseguridad, y describir el trabajo de las fuerzas contraterroristas.

6. Marco Teórico

El Estado sigue siendo el objeto central de estudio en las Relaciones Internacionales, con el poder y el conflicto como sus principales motivaciones. Desde el siglo XVII, el Estado se ha definido como una comunidad humana organizada sobre un territorio con una estructura soberana que regula la vida de sus habitantes. El paradigma realista ha sido dominante en el estudio de las Relaciones Internacionales, enfatizando el papel del Estado y la importancia de la seguridad nacional. El neorrealismo, una evolución del realismo, se centra en la estructura del Sistema Internacional y la cooperación entre Estados para enfrentar amenazas comunes. Ambos permitieron sustentar la tesis defendida, toda vez que pone en evidencia la amenaza terrorista como un riesgo a la integridad y sobrevivencia de los Estados nacionales.

La seguridad, en sus diversas dimensiones (nacional, pública, interior e internacional), es esencial para la supervivencia del Estado. La globalización ha hecho que las amenazas sean más diversas y complejas, requiriendo una cooperación internacional más estrecha. La seguridad global se centra en proteger a los Estados y a la comunidad internacional de amenazas comunes. El terrorismo, en sus dimensiones internacional y global, representa una amenaza significativa debido a su capacidad para cruzar fronteras y afectar a múltiples países.

El terrorismo internacional y global se caracteriza por su capacidad para cruzar fronteras y afectar a múltiples países. Mientras que el terrorismo internacional se centra en objetivos específicos fuera de su territorio de origen, el terrorismo global tiene pretensiones más amplias y busca influir en la política internacional de manera más extensa. El terrorismo islámico ha sido un catalizador del terrorismo internacional y global, con grupos como Al Qaeda y Estado Islámico buscando establecer califatos regionales y globales.

7. Metodología

Para abordar la problemática central de esta investigación, se utiliza un enfoque metodológico que incluye el análisis de leyes y políticas antiterroristas, así como el estudio de los aparatos contraterroristas de Argentina, Brasil y México. Este enfoque permite una comprensión integral de cómo estos países han respondido a la amenaza del terrorismo islámico global. La investigación se sitúa temporalmente desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 hasta el año 2019, período durante el cual el terrorismo islámico se consolidó como una amenaza global.

8. Estructura del Trabajo

El trabajo se estructura en varios capítulos. A continuación, se ofrece una síntesis de cada capítulo.

Capítulo I: Marco Teórico, Conceptual y Metodología: Este capítulo presenta el marco teórico, conceptual y metodológico del estudio. Se destaca el papel del Estado en las Relaciones Internacionales, enfatizando su importancia en la lucha contra el terrorismo. Se analizan las distintas dimensiones de la seguridad (nacional, pública, interior e internacional) y se define el terrorismo en sus variantes tradicionales y globales. También se diferencia entre antiterrorismo y contraterrorismo, y se discute el crimen organizado, que en ocasiones se superpone con las actividades terroristas. La metodología utilizada incluye el análisis de leyes y políticas, así como el estudio de los aparatos contraterroristas en Argentina, Brasil y México.

Capítulo II: La Seguridad en América Latina en el Marco del Terrorismo Global: Leyes, Políticas y Fuerzas de Seguridad: Este capítulo explora la seguridad en América Latina, con un enfoque en las leyes y políticas antiterroristas. Se examinan las leyes antiterroristas en Estados Unidos y su impacto en América Latina. Se abordan temas como la inteligencia, el lavado de activos, la ciberseguridad y las armas de destrucción masiva. También se analiza el contraterrorismo en América Latina, incluyendo las fuerzas policiales y militares especializadas en la prevención y contención de ataques terroristas. El capítulo concluye con un análisis de las fortalezas y debilidades de los sistemas de seguridad en la región.

Capítulo III: Las Leyes Antiterroristas en Argentina, Brasil y México: Una Mirada desde la Seguridad: Este capítulo se centra en las leyes antiterroristas de Argentina, Brasil y México. Se examina la Ley 26.734 en Argentina, la Ley Antiterrorista 13.260 en Brasil y las normas antiterroristas en México. Se analiza cómo estas leyes abordan la amenaza del terrorismo islámico global y su efectividad en la prevención y penalización de actividades terroristas. El capítulo concluye con un análisis comparativo de las leyes antiterroristas en estos tres países, destacando sus fortalezas y áreas de mejora.

Capítulo IV: Políticas Antiterroristas en Argentina, Brasil y México: Inteligencia, Lavado de Activos, Ciberdelincuencia y Armas de Destrucción Masiva: Este capítulo analiza las políticas antiterroristas en Argentina, Brasil y México, con un enfoque en inteligencia, lavado de activos, ciberseguridad y armas de destrucción masiva. Se examinan las políticas públicas en estas áreas y su efectividad en la lucha contra el terrorismo islámico global. Se discuten las estrategias y tácticas utilizadas por estos países para prevenir y contrarrestar amenazas terroristas. El capítulo concluye con un análisis de las políticas antiterroristas en cada país, destacando sus logros y desafíos.

Capítulo V: Fuerzas Contraterroristas en Argentina, Brasil y México: Este capítulo describe las fuerzas contraterroristas en Argentina, Brasil y México. Se examinan las unidades policiales y militares especializadas en la prevención y contención de ataques terroristas. Se analizan las estrategias, el entrenamiento y la formación de estas fuerzas, así como su capacidad para enfrentar amenazas terroristas. El capítulo concluye con un análisis comparativo de las fuerzas contraterroristas en estos tres países, destacando sus fortalezas y áreas de mejora.

Principales hallazgos del trabajo

- a. **Preparación Insuficiente:** Los sistemas antiterroristas y contraterroristas de Argentina, Brasil y México no están completamente alineados con los desafíos del terrorismo islámico global. Estos países han enfocado sus esfuerzos principalmente en amenazas más inmediatas, como el crimen organizado, descuidando la preparación específica para enfrentar ataques terroristas islámicos (asumiendo que ésta es una de las amenazas globales más latentes del mundo).
- b. **Marco Legal:** Las leyes antiterroristas en Argentina (Ley 26.734), Brasil (Ley Antiterrorista 13.260) y México presentan fortalezas en la regulación y penalización del terrorismo. Sin embargo, estas leyes necesitan mejoras y actualizaciones para abordar de manera más efectiva las amenazas del terrorismo islámico global. Tal vez la principal debilidad de los marcos legales es la ambigüedad de cómo se ha tratado esta forma de violencia subestatal.
- c. **Políticas Públicas:** Las políticas públicas en inteligencia, ciberseguridad y control de armas de destrucción masiva en Argentina, Brasil y México son fundamentales para la prevención del terrorismo. No obstante, se requiere una mayor coordinación y efectividad en la implementación de estas políticas para enfrentar la amenaza global de manera más robusta. Áreas como las inteligencias no están preparadas ni enfocadas para enfrentar al terrorismo islámico global; esta es una tendencia en los tres países.
- d. **Fuerzas Contraterroristas:** Las fuerzas policiales y militares especializadas en contraterrorismo en estos tres países tienen capacidades y estrategias importantes, pero aún enfrentan desafíos significativos en términos legales, toda vez que las normas internas las siguen relegando a labores que se alejan de la lucha contraterrorista propiamente tal. Es necesario continuar fortaleciendo estas fuerzas para mejorar su capacidad de respuesta ante posibles ataques terroristas islámicos.
- e. **Impacto de la Globalización:** La globalización ha facilitado la expansión de redes terroristas islámicas, aumentando el riesgo de ataques en América Latina. La región debe adaptarse a esta nueva realidad y reforzar sus medidas de seguridad y cooperación internacional.
- f. **Importancia de la Cooperación Internacional:** La lucha contra el terrorismo requiere una cooperación internacional estrecha. Argentina, Brasil y México deben fortalecer sus alianzas y colaboraciones con otros países y organismos internacionales para mejorar sus capacidades de inteligencia, prevención y respuesta ante el terrorismo islámico global.
- g. **Crecimiento de la Población islámica y Refugiados:** El aumento de la población islámica y la llegada de refugiados sirios en la región plantean tanto oportunidades como desafíos. Si bien la mayoría de estas personas no están asociadas con el terrorismo, es crucial implementar políticas de integración y vigilancia para prevenir la radicalización.
- h. **Necesidad de Enfoques Multidimensionales:** La lucha contra el terrorismo islámico global no puede ser abordada únicamente desde una perspectiva legal o militar. Se requiere un enfoque multidimensional que incluya medidas preventivas, educativas, sociales y económicas para abordar las causas subyacentes del terrorismo y prevenir la

radicalización.

Estos hallazgos resaltan la necesidad urgente de que Argentina, Brasil y México adapten y fortalezcan sus sistemas de seguridad para enfrentar de manera efectiva la amenaza del terrorismo islámico global, integrando medidas legales, políticas, operativas y de cooperación internacional en un enfoque cohesivo y proactivo.

9. Conclusiones

El análisis de los sistemas antiterroristas y contraterroristas de Argentina, Brasil y México revela que estos países no están completamente preparados para enfrentar la amenaza del terrorismo islámico global. Sus esfuerzos se han centrado en amenazas más inmediatas como el crimen organizado, dejando de lado la preparación necesaria para enfrentar posibles ataques terroristas islámicos. Esta investigación contribuye al conocimiento en el campo de las Relaciones Internacionales y la Seguridad Internacional, proporcionando una interpretación detallada sobre el antiterrorismo y contraterrorismo en estos tres países de América Latina. La lucha contra el terrorismo requiere un enfoque integral que combine medidas preventivas y ofensivas, cooperación internacional y un entendimiento profundo de las motivaciones y métodos de los grupos terroristas. La evolución del pensamiento en Relaciones Internacionales refleja la necesidad de adaptarse a un mundo en constante cambio, donde las amenazas son cada vez más diversas y globales. Esta investigación busca contribuir al conocimiento y desarrollo de estrategias efectivas de antiterrorismo y contraterrorismo en Argentina, Brasil y México, en el contexto del terrorismo islámico global.

10. Bibliografía

- Carr, E. H. (2004). *La crisis de los veinte años, 1919-1939: una introducción al estudio de las relaciones internacionales*. Los libros de la Catarata.
- Habib, G. (2017). Lei antiterrorism: Lei 13.260/2016. Editora Juspodivm.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. Siglo XXI Editores.
- Hanle, D. (2011). *Terrorism: The newest face of warfare*. Potomac Books.
- Harris, R. y Tichenor, D. J. (2009). *A history of the U.S. political system: Ideas, interests, and institutions*. ABC Clío.
- Hasenclever, A., Mayer, P., Rittberger, V. y Murillo Saldaña, L. (1999). Las teorías de los regímenes internacionales: situación actual y propuestas para una síntesis. *Foro Internacional*, 39(4), 499-526.
<https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1524>

- Hernández, A. (2014). *Los señores del narco*. Debolsillo.
- Herrera-Lasso, L. (2015). *México ante el mundo: tiempo de definiciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Hobbs, C., Moran, M. y Salisbury, D. (2014). *Open-source intelligence in the twenty-first century. New approaches and opportunities*. Springer.
- Hobson, J. (2000). *The State and International Relations*. Cambridge University Press.
- Hoffman, B. (2006). *Inside terrorism*. Columbia University Press.
- Hoffman, B. y Hoffman, D. K. (1995). The RAND-St. Andrews chronology of international terrorism, 1994. *Terrorism and Political Violence*, 7(4), 178-229.
<https://doi.org/10.1080/09546559508427324>
- Hoffman, B. y Reinarés, F. (2014). *The evolution of the global terrorist threat. From 9/11 to Osama Bin Laden's death*. Columbia University Press.
- Holmes, J. (2015). The urban guerrilla, terrorism and state terror in Latin America. En R. Law (Ed.), *The Routledge history of terrorism* (pp. 189-202). Routledge.
- Hosang, A. (2011). *Política Nacional de Segurança cibernética: uma necessidade para o Brasil*. Escola Superior de Guerra.
- Russell, F. (1936). *Theories of International Relations*. D. Appleton-Century Company.
- Stephanous, A. Z. (2010). *Political Islam, citizenship and minorities. The future of Arab Christians in the Islamic Middle East*. University Press of America.
- Yin, R. K. (2018). *Case study research: Design and methods* (6ª ed.). Sage
- Yonah, A. (2015). *The Islamic State: Combating the caliphate without borders*. Lexington Books.
- York, R. (2015). *Know the enemy: Islamic State of Iraq and the Levant*. Lulu.com
- Youngers, C. y Rosin, E. (2005). *Drogas y democracia en América Latina: El impacto de la política de Estados Unidos*. WOLA
- Youssef, M. (2019). *The third jihad: Overcoming radical Islam's plan for the West*. Tyndale Momentum.
- Zacher, M. W. y Matthew, R. A. (1994). Liberal international theory: Common threads divergent strands. En C. Kegley (Ed.), *Controversies in International Relations Theory: Realism and the neoliberal challenge* (pp. 45-62). Wadsworth Publishing.
- Zaffaroni, E. (2007). Derecho penal y protesta social. En M. Bustos Ramírez (Ed.), *Modernas tendencias de dogmática penal y política criminal* (pp. 45-62). IDEMSA.
- Zavaleta, S. (2015). El concepto de seguridad humana en las relaciones internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 10(1), 45-62.